



PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

FORMULARIO PARA EL INGRESO DE CAUSAS (Acordada 72/2001)

DATOS A INCORPORAR – MESA DE ENTRADAS CIVIL

EXPTE. N°	
-----------	--

DESCRIPCIÓN	
1.-	OBJETO DEL JUICIO DAÑOS Y PERJUICIOS – ACCION DE CONSUMO

DESCRIPCIÓN	
2.-	MODO DE PROCESO CIVIL Y COMERCIAL – ACCION DE CONSUMO

3.- DATOS ABOGADO/S

Apellido/s y Nombres	P/A	Domicilio/s Constituidos	Localidad	Casillero
CESAR ADRIAN ZERDAN		Congreso 448 – Oficina 4	San Miguel Tuc.	20-29103303-3
Apoderado	X			

* Patrocinante

4.-	DEFENSORIA	Nro.:
-----	------------	-------

5.- ACTORES, PETICIONANTES O CAUSANTES

Apellido/s y Nombres	Domicilio Real o Contractual	Localidad	Tipo y N° de Doc.	N° de CUIT
MORENO RIOS MARCELA ALEJANDRA	B° 11 DE ENERO, Mz F, CASA 12	YERBA BUENA	29.281.863	
FRIAS TOMAS LAUTARO	B° 11 DE ENERO, Mz F, CASA 12	YERBA BUENA	48.007.040	

6.- DEMANDADOS (Datos Conocidos)

Apellido/s y Nombres	Domicilio Real o Contractual	Localidad	Tipo y N° de Doc.	N° de CUIT
PUENTES ADRIAN ARIEL	ITALIA N° 2601	S.M.T.	23.056.083	
CAJA POPULAR DE AHORRO SEGUROS	24 DE SEPTIEMBRE N° 942/946	S.M.T.		30-51799955-1

7.-	FUERO DE ATRACCIÓN:
JUZ.	Causa:
	Expte.:

8.-	OFICIOS LEY 22.172
Juez oficiante:	
Juzgado y Fuero:	
Jurisdicción:	

9.-	MONTO DEL JUICIO	
\$	USD	IMPORTE

10.-	TASA de JUSTICIA	
	Abona Tasa mínima:	
	Abona Tasa íntegra:	
	Exenta de pago	

11.-	BONOS PROF.	
	ADJUNTA	
	NO ADJUNTA	

-12.-	LEY 6.059	
	ABONA	
	NO ABONA	

LOS DATOS CONSIGNADOS REVISTEN EL CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA

17//09/2025
FECHA

Dr. CESAR ADRIAN ZERDAN - MP: 7993
FIRMA Y SELLO DEL LETRADO DECLARANTE

El presente formulario deberá completarse con letra legible (en forma manual o imprenta). Toda raspadura o enmienda deberá ser salvado previo a la firma del profesional.-

El número de expediente será completado en forma manual al momento de la asignación.

**CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL
PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN**

F.M. 1

**FORMULARIO ELECTRÓNICO DE MEDIACIÓN CIVIL (LEY 7.844) EN
EL MARCO DEL AISLAMIENTO SOCIAL PREVENTIVO OBLIGATORIO**

Completar el formulario electrónico de ingreso de causas con la mayor cantidad de datos, a fin de facilitar la celebración del proceso de mediación por medios virtuales.

Los campos que contienen el símbolo * son obligatorios y deben ser completados.

Vengo a requerir se ponga en marcha el procedimiento de mediación prescripto por la Ley N° 7.844 y su Decreto Reglamentario, bajo la modalidad virtual y en el marco de las disposiciones establecidas a causa de la pandemia originada por el virus COVID-19 (coronavirus).

Datos de la parte Requirente:

* Nombre y apellido: **MORENO RIOS MARCELA ALEJANDRA**

* DNI: 29.281.863

* Domicilio real: B° 11 de enero, Mz. F, casa 12, Yerba Buena, Tucumán

Teléfono: 381-154166137

* Celular: 381-154166137

* Correo electrónico: azerdan@hotmail.es

* Fijo domicilio procesal en casillero digital de notificaciones: 20-29103303-3

* Nombre y apellido del abogado: DR. ADRIAN ZERDAN

* Carácter (apoderado / patrocinante): PATROCINANTE

Adjuntar poder en dato adjunto: DEL REQUIRENTE

Teléfono del abogado: 381-154166137

* Celular del abogado: 381-154166137

* Correo electrónico del abogado: azerdan@hotmail.es

Datos de la parte Requiriente:

- * Nombre y apellido: FRIAS TOMAS LAUTARO
- * DNI: 48.007.040
- * Domicilio real: B° 11 de enero, Mz. F, casa 12, Yerba Buena, Turisnán
- Teléfono: 381-154166137
- * Celular: 381-154166137
- * Correo electrónico: azerdan@hotmail.es
- * Fijo domicilio procesal en casillero digital de notificaciones: 20-29153303-3
- * Nombre y apellido del abogado: DR. ADRIAN ZERDAN
- * Carácter (apoderado / patrocinante): PATROCINANTE
- Adjuntar poder en dato adjunto: DEL REQUIRENTE
- Teléfono del abogado: 381-154166137
- * Celular del abogado: 381-154166137
- * Correo electrónico del abogado: azerdan@hotmail.es

Información sobre el proceso:

- * El reclamo corresponde al fuero: CIVIL Y COMERCIAL – ACCION DE CONSUMO
- * Objeto (procesal): CIVIL Y COMERCIAL – ACCION DE CONSUMO
- * Causa (describir brevemente el caso): DAÑOS Y PERJUICIOS
- * Monto estimado reclamado: DAÑOS Y PERJUICIOS

Datos de la parte Requerida:

- * Nombre y apellido: PUENTES ADRIAN ARIEL
- * DNI: 23.056.083
- * Domicilio real: Italia N° 2601 – S.M.T.
- Teléfono:
- * Celular:

Correo electrónico:

Compañía de seguros:

Incorporar compañía de seguros (menú desplegable)

* **Denominación:** CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN.

CUIT: 30-51799955-1

* Domicilio real: 24 de septiembre 942/946 - San Miguel de Tucumán

* Teléfono: (0381) 430 6294 / 421 6240 - (0381) 4311 341 / 4319 572 - (0381) 4319 580

Celular: 381-2193569

Correo electrónico: siniestros.patrimoniales@cajapopular.gov.ar.

N° de póliza: 000251995

Observaciones: se cita a los requeridos por el siniestro vial, de fecha 17/05/2025, producto del cual sufrimos gravísimas lesiones físicas, y daños materiales importantes sin tener respuesta de las partes requeridas, hasta la fecha.

* **¿Tramita medidas cautelares?** (menú de opción múltiple)

- No.

El Mediador será designado por sorteo de la lista de mediadores inscriptos en el Registro de Mediadores (art. 8° de la Ley 7.844, modificada por Ley 8.482) que estuvieran en condiciones de celebrar audiencias de mediación con modalidad a distancia.

Solicitamos indicar en el ítem "observaciones" la existencia de condiciones que requieran un trámite de adecuación (e): necesidad de intérprete en lenguaje de señas, etc.).

Con el envío del presente formulario declaro que conozco y asumo la obligación de reponer tasa de justicia de inicio del proceso de mediación, una vez reabiertos los plazos procesales.

Asimismo, declaro que los datos consignados en este formulario son correctos y completos y que no se ha omitido ni falseado información que deba contener esta declaración.

* **Firma digital o clave informática simple**

fontano fias

Latoro Fias

48.007.010

José María
Moreno March
29281863

PEDIMOS BENEFICIO DE MEDIAR SIN GASTOS – VISTA AL AGENTE FISCAL.

Sr. Director del Centro de Mediación Judicial

JUICIO: MORENO RIOS MARCELA ALEJANDRA Y OTRO c/ PUENTES ADRIAN ARIEL Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. -

LEGAJO.:

BENEFICIO:

MORENO RIOS MARCELA ALEJANDRA Y FRIAS TOMAS LAUTARO, demás condiciones personales obrantes en autos, al Sr. Director del Centro de Mediación, me dirijo a fin de solicitarle el beneficio de justicia gratuita dispuesto en el art. 53 de la L.D.C., teniendo en cuenta la naturaleza de la causa sometida a proceso de Mediación.

Dicha solicitud se basa en el siniestro que sufrimos el día 17/05/2025, y del cual resultamos víctimas, y nos encontramos solicitando la mediación a los requeridos, **PUENTES ADRIAN ARIEL y SEGUROS CAJA POPULAR DE AHORROS.**

ARTICULO 53. — Normas del proceso. En las causas iniciadas por ejercicio de los derechos establecidos en esta ley regirán las normas del proceso de conocimiento más abreviado que rijan en la jurisdicción del tribunal ordinario competente, a menos que a pedido de parte el Juez por resolución fundada y basado en la complejidad de la pretensión, considere necesario un trámite de conocimiento más adecuado. Quienes ejerzan las acciones previstas en esta ley representando un derecho o interés individual, podrán acreditar mandato mediante simple acta poder en los términos que establezca la reglamentación. Los proveedores deberán aportar al proceso todos los elementos de prueba que obren en su poder, conforme a las características del bien o servicio, prestando la colaboración necesaria para el esclarecimiento de la cuestión debatida en el juicio. Las actuaciones judiciales que se inicien de conformidad con la presente ley en razón de un derecho o interés individual gozarán del beneficio de justicia gratuita. La parte demandada podrá acreditar la solvencia del consumidor mediante incidente, en cuyo caso cesará el beneficio.

Tratándose el particular de una relación alcanzada por la dinámica del consumo, merece la protección de las normas que protegen el derecho de los consumidores, las cuales tienen raigambre constitucional, y por ende son ley suprema de la Nación. Solicitamos así sea considerado y se disponga su tratamiento.

x Lautaro Frios

Lautaro Frios

48.007.040

Marcela Alejandra Moreno Rios
29281803

Justicia.

Saludo a Ud. Atte.